Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO DE SUMINISTRO N.° 200-CS-013-2024** **Código**: F-CT-031 **Versión**: 05 **Fecha**: 02-01-2020	

CONTRATO N.°	No 200-CS-013-2024
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	MARGARITA MARIA JIMENEZ YEPES
OBJETO:	SUMINISTRO DE TÓNER Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS, ESCÁNERES Y PLOTTERS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA (INCLUYE MANTENIMIENTO)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($35.486.514)
FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
OTROSI N.° ____ DE ADICION:	N/A
OTROSI N.° ____ DE PRORROGA:	N/A
VALOR FINAL EJECUTADO:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($35.486.514)
PLAZO FINAL EJECUTADO:	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2024

El día 27 de diciembre de 2024, en la Administración Municipal, se reunieron las siguientes personas: La señora: **SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía: 1.036.393.166, en su calidad de Secretaria de Servicios Administrativos, según consta en la Resolución de nombramiento municipal N.° 001 del 2 de enero de 2024, y en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, conforme al Decreto Municipal 175 del 23 de octubre de 2020, modificado por el Decreto 059 de 2023, por medio del cual se delegó la facultad de contratar y ordenar el gasto en materia contractual en los Secretarios de Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA** identificado con NIT. 890.982.616-9, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**; el señor **WILMAR HERNÁN GÓMEZ MONTOYA,** identificado con cédula de ciudadanía N.° 71.116.454, quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato, por una parte; y de la otra la señora **MARGARITA MARIA JIMENEZ YEPES,** identificada con cédula de ciudadanía N.° **21.626.676**, que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo entre las partes, se conviene suscribir el **ACTA DE TERMINACIÓN**, del contrato de suministro N.º 200-CS-013-2024 del 20 de septiembre de 2024, de acuerdo a las siguientes:

Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO DE SUMINISTRO N.° 200-CS-013-2024**	
	Código: F-CT-031 **Versión**: 05 **Fecha**: 02-01-2020	

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de suministro N.º 200-CS-013-2024 del 20 de septiembre de 2024, cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE TÓNER Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS, ESCÁNERES Y PLOTTERS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA (INCLUYE MANTENIMIENTO)", por valor de: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($35.486.514) y un plazo establecido de: dos (02) meses, hasta el 25 de noviembre de 2.024.

2. Que para la ejecución del presente contrato se exigieron las siguientes garantías:

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Calidad del servicio	10	$3.548.651	2024	09	25	2025	05	25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10	$3.548.651	2024	09	25	2025	05	25
Cumplimiento del contrato	10	$3.548.651	2024	09	25	2025	05	25

Expedidas de acuerdo a la póliza **N.° 4027285-4** de **CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, expedida por la Compañía **SURAMERICANA**

3. Con previa legalización del Contrato, se dio indicación de Acta de Inicio el día 25 de septiembre de 2024 en el Sistema electrónico de contratación pública – SECOP II.
4. Que, durante la ejecución del contrato, el contratista y el supervisor presentaron informes de supervisión de la ejecución del contrato, constatando el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, incluyendo los pagos al sistema de seguridad social por el monto legalmente establecido.
5. Que, al momento de la realización de la presente **ACTA DE TERMINACIÓN,** el contratista presenta para el pago final, cuenta de cobro, informe de actividades con sus respectivas evidencias y planilla de pago de la seguridad social; a su vez el supervisor del contrato certifica que el contrato se ejecutó conforme a las especificaciones determinadas previamente y a las prescripciones de ley, recibiendo el suministro a entera satisfacción.
6. Que a continuación se relaciona el estado jurídico del contrato objeto de la presente diligencia, en los

términos y condiciones aquí previstas:

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

7. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Contrato de Suministro N.º 200-CS-013-2024 del 20 de septiembre de 2024, donde se discrimina el pago realizado, así:

CONSECUTIVO DEL PAGO REALIZADO:	FECHA ORDEN DE PAGO	NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	NUMERO COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1					$35.486.514
	VALOR TOTAL EJECUTADO:				$35.486.514
	VALOR TOTAL A LIBERAR:				0

8. Que el Contratista, cumplió hasta la fecha de la terminación, con las actividades enmarcadas dentro del Contrato de suministro, las cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión contractual.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINAR, el Contrato de Suministro N.º 200-CS-013-2024 del 20 de septiembre de 2024, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, de acuerdo con lo manifestado por la Supervisión, declara recibido el suministro en las condiciones estipuladas en el contrato.

Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO DE SUMINISTRO N.° 200-CS-013-2024**	
	Código: F-CT-031 **Versión:** 05 **Fecha:** 02-01-2020	

TERCERO: Publicar la presente ACTA DE TERMINACIÓN en el Sistema electrónico de contratación pública – SECOP II, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 bajo el artículo 2.2.1.1.1.7.1.

En constancia se firma en el Municipio de El Carmen de Viboral, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024.

SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria de Servicios Administrativos

MARGARITA MARIA JIMENEZ YEPES
Contratista

WILMAR HERNÁN GÓMEZ MONTOYA
Supervisor del Contrato

ACCIÓN:	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PROYECTÓ:	WILMAR HERNÁN GÓMEZ MONTOYA	P.U SISTEMAS	
REVISÓ:	CARLOS MARIO ZULUAGA SOTO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	
APROBÓ:	SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	